

230
El Cumplir, la Obediencia de nuevo con el Rey
Deudo y Heremona acostumbrada, y aciendo Seguarda
Cumpla y Execute Segun y Como por su Mage. de la
que en su Cumplim. Dho. S. D. Juan de Argueta
Jureto Que del nombram. de Beniente de Ocasio
y Cura de Sta. Lucia qual interin que por su Mage.
y S. de S. D. Consejo de las Indias otra Cosa se
mande, que si favor, y auxilio nezesitare, esta Villa
esta pronta a darvele, y se ponga tanto de S. D. R.
Provision en el Libro Capitular, y en caso nezesario
sele de a Dho. S. D. Juan de Argueta la Adresion
Detal y Beniente. para los efectos que combengar
Con que se Acabo este Ajuntam. y lo firmaron =